Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, viérnes, 17 Junio de 1892. N.° 3.271

Aviso Se suplica á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes, advirtiéndoles que suspenderémos el envío de nuestro periódico á los morosos.

CORREO DE AYER

Camino del cielo

Si estos buenos conservadores no atienden á las necesidades morales y materiales de los españoles vivos, en cambio se preocupan grandemente de sus almas, procurando la salvación de éstas aun á costas del Tesoro público. Debe agradecerse esta solicitud piadosa: cuando el estado crítico de la Hacienda española obliga al gobierno á pedir recargos de antiguos tributos y á establecer nuevos impuestos sobre los vivos, el gobierno conservador rebaja extraordinariamente el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias en favor del alma. Desde el 12 por 100 que antes pagaban, se rebaja de golpe al 1 por 100, cuando se trate del alma del testador, y al 8 por 100 si el alma es de un extraño; en favor de un vivo extraño, se pagará el 9 por 100, pero sólo el 8 si el extraño es muerto...

No tenemos el propósito de juzgar la intención política ó religiosa que ha obligado al gobierno á obrar de esa manera, bástanos consignar que con esa rebaja tributaria ha accedido á los ruegos que le habían dirigido los obispos, más afortunados que el resto de los españoles en sus constantes peticiones de rebaja del impuesto de consumos. El obrero, el menesteroso, el pequeño burgués, que apenas pueden cubrir las necesidades más apremiantes de la vida, están pidiendo á todas horas y en todos los tonos que se abarate el precio de los artículos de primera necesidad, mediante rebajas prudentes en los impuestos que pesan sobre aquéllos; pero el gobierno les contesta que la situación del Tesoro público no consiente ninguna disminución de las cargas que pesan sobre los españoles y que es preciso el sacrificio de todos en aras del interés común, el sacrificio en daño de los intereses elementales de *esta vida*.

En cambio nos obsequia con una rebaja de impuestos para mejorar la *otra vida*; nos regatea los medios de vivir aquí, pero nos facilita la rápida salida del Purgatorio y la entrada en el Paraíso... ¿Cómo no agradecer con entusiasmo esa solicitud de los conservadores?

(El Mercantil Valenciano).

Desde Barcelona

12 Junio 1892.

Impresiones sobre la huelga

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Hacía días que duraban la de las fábricas de estampados por la cuestión relacionada con el cambio de tarifas. Todos creian que se hubiera arreglado fácilmente las diferencias, cuando de pronto la huelga se contaminó á casi todas las fábricas y talleres del llano de Barcelona.

¿Cuál fué la causa de que se haya podido convertir en general una huelga que era parcial y limitada?

Muy sencillo. El célebre Ojesto, desconociendo el carácter del pueblo catalán, confió á la policía la resolución del conflicto, y ésta verificó multitud de prisiones de honrados trabajadores. Prisiones á granel, realizadas á ojo de cubero, en casinos, calles y plazas. Ya no se persiguió al que pudiera ejercer tal ó cual coacción, sino al trabajador, por ser tal trabajador. Después de escojer, los obreros de estampados al gobierno civil; los demás en libertad.

No parecía sino que hubiésemes vuelto á los tiempos ominosos de los moderados y á aquellas prácticas despóticas que hoy ya no son posibles.

Consecuencia de estos hechos: gran exacerbación en los ánimos. Consecuencia de esta exacerbación: una huelga que se propaga rápidamente; numerosas fábricas que se cierran; las principales calles de los pueblos vecinos ocupadas por masas obreras en actitud pacífica; bandadas de polizontes empeñadas en arreglar el asunto á sablazo limpio; protestas de los trabajadores; garrotazos de los agentes del inepto Ojesto; pedradas por parte de los agredidos; guardias civiles por medio; tiros; heridos; excitación general; desórdenes é intranquilidad, y Ojesto demostrando que no sirve para el caso.

¡Ah! ¿Ignora el Sr. Ojesto que una chispa basta para volar un polvorín?

¿A qué ese afán de resucitar prácticas abusivas contra la libertad de los pacíficos obreros?

Los mismos alcaldes y regidores, comprendiendo la gravedad de las consecuencias que con su ineptitud ha creado el señor Ojesto, se apresuraron á acudir al gobierno civil, interesándose por la libertad de los presos. Y sabido es que los alcaldes y la inmensa mayoría de los regidores de los pueblos vecinos militan en las filas conservadoras. Pero ellos comprenden el peligro de ciertas medidas y procuran conjurarlo; ellos conocen el estado de los animos, y no pueden permitir que los pueblos sufran las consecuencias de tantos y tantos desaciertos de un gobernador que no sirve para el caso.

Nosotros hacemos votos para que este estado de cosas cese. No conviene á nadie, ni á los trabajadores, ni á los industriales. Pero decididos á exijir la responsabilidad a quien la tenga, no tenemos inconveniente en hacer constar que se equivocan miserablemente los que creen que el obrero ha de ceder en su derecho bajo la presión de las amenazas y al aspecto de las prisiones verificadas á ojo de buen cubero y sin más objeto que el de intimidar.

Téngase presente que las huelgas que tienen por causa una cuestión de intereses son fáciles de arreglar, no siéndolo en cambio las que surgen inopinadamente, obedeciendo á causas de amor propio.

Gobernadores hemos tenido que han revelado un tacto especial en limar asperezas y armonizar diferencias. Esta conducta generosa y loable contrasta con la imprevisora y falta de tacto del Sr. Ojesto, que cree cumplir tirándolo todo á barato; y si el fruto recogido por las primeras ha sido de armonía y paz, no es extraño que en contraposición agraven las segundas la situación de los pueblos trabajadares, como la de los mismos industriales.

* * *

Indudablemente la situación no mejora, y no se ve por hoy cuándo ni cómo podrá mejorar. Por el contrario, los acontecimientos adquieren cada dia más importancia y la situación se presenta á cada momento más grave por las proporciones que ha tomado el conflicto y por la disposición de los principalmente llamados á resolverlo.

No mejora la situación, aunque no se presencian á cada momento coaliciones tremendas entre los trabajadores y la policía, y de los trabajadores los unos con los otros. Unas cuantas horas de tranquilidad relativa significan muy poca cosa, ya que nadie sabe lo que vendrá después; en cambio el hecho de haberse generalizado tanto el paro, la suspensión del trabajo en la inmensa mayoría de los establecimientos fabriles y la amenaza que no será imposible que se cumpla de que quede paralizado en absoluto el lunes todo el movimiento industrial en todo el llano de Barcelona, y quién sabe si en toda Cataluña, ya que se anuncia que los trabajadores quieren considerar el actual conflicto como una cuestión catalana, secundando por esta razón la huelga por hoy los trabajadores de esta provincia, despues las de todo el Principado, tiene una importancia trascendental, y las consecuencias gravísimas que todo esto puede acarrear habrian de hacer meditar mucho á todos los que, en uno ú otro sentido, pueden tener cierta responsabilidad en lo que está ocurriendo.

Mientras tanto, la opinión no puede menos de preguntar qué hace el gobierno. Sin duda, si en la corte hubiese sucedido solamente una cuarta parte de lo que en Barcelona y en las poblaciones del Llano ha ocurrido estos dias, ni se ocuparian de otra cosa las Córtes, ni tendria otro motivo de preocupación el gobierno, ni se habria dejado de emplear mil medios para restablecer la tranquilidad y solventar el conflicto. En toda España no se hablaria de otra cosa: al gobernador, imprevisor, falto de tacto y de energía, ya haria dos dias que se le habia relevado ó destituido. Todos sabemos cómo se ha resuelto lo de Calahorra. Pero aquí, en Barcelona, con acontecimientos mucho más graves y con un conflicto de mucha más trascendencia, no se pide gran cosa al gobierno; no se le dice que resuelva la cuestión, lo que no puede ni sabria hacer, ni tan sólo que declare la población en estado de sitio; de momento sólo se le pide que se fije en la conducta y en el descrédito del gobernador Ojesto, pero el gobierno se queda muy tranquilo, mientras aquí se desarrollan dolorosos acontecimientos.

Lo peor de todo es que mañana, lunes, no estará aún resuelta la cuestión al paso que van las cosas. La situación, por lo tanto, será mucho más grave, y más fácil que se reproduzcan las colisiones entre los que quieren y los que no quieren trabajar. El espectáculo de estos dias es altamente disolvente; la falta de protección al infeliz obrero que, falto de pan, acepta primero el mezquino jornal que se le ofrece por su trabajo en circunstancias críticas, desafiando los consejos primero, las burlas después, por fin las amenazas de sus compañeros, es verdaderamente de un efecto desastroso. La necesidad, por parte, de que los trabajadores se armen, se defiendan ellos mismos de las agresiones de los que habrian de ser sus compañeros, y tengan en suma, que repeler la fuerza con la fuerza, haciéndose fuertes en las fábricas y contestando á tiros á los que á tiros van á atacarlos, acusa á la autoridad de un modo que se habria de emplear para calificarla una frase demasiado dura para ser impresa en letras de molde.

Y téngase presente que si el conflicto no toma aún más proporciones, se debe en parte á que los mismos trabajadores, por un movimiento natural de reacción, poco ó mucho se han asustado de su propia obra, y á que muchos fabricantes, con la idea de evitar una colisión, acceden de buen grado al paro de sus establecimientos; pero ni hay que fiar mucho en la indicada reacción, ni es justo que, sin más ni más, se causen tan grandes perjuicios á todos en general.

* * *

He recorrido muchos centros obreros en busca de impresiones, y á juzgar por la excitación que se nota, son desconsoladoras las últimas noticias que puedo trasmitir antes de cerrar la presente.

Han llegado varias comisiones obreras de Tarragona, Reus, Sabadell, Conca del Llobregat, Manlleu, Manresa, Valls y otros pueblos, con objeto de acordar el paro general en toda la provincia.

Como temia y he indicado, positivamente se va al paro general, para cuya organización parece se ha constituído una comisión de huelga.

Acaba de publicarse el bando declarando en estado de guerra el territorio catalán.

La tropa en los cuarteles, habiéndose suspendido la función que debia celebrarse en la plaza de Toros.

La opinión pública unánime, y toda la prensa, censuran la conducta del señor Ojesto.

Continúo escribiendo y telegrafiando.

JUSTO.

Últimos telegramas

Madrid 13.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 12'20 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28' 17 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 13, 7 t.

El Sr. Concha Castañeda ha presentado al Sr. Cánovas el nuevo dictámen de la comision general de presupuestos, que ha sido redactado por el presidente y el secretario de la comision, de acuerdo con lo convenido por los Sres. Cánovas y Sagasta.

Disminúyense considerablemente las autorizaciones y se considera triunfante el criterio de los liberales.

El articulado se ha reformado dando carácter preceptivo de ley al impuesto de cerillas; al efecto se estableceran convenios entre el Estado y los fabricantes para el arrendamiento del impuesto directo convenido entre la administracion y los fabricantes ó por administracion directa del Estado.

Del nuevo dictámen desaparecen las autorizaciones para el empréstito, para la reforma de los aranceles, apremios de tercer grado y otros no menos importantes.

—=—

Madrid 14, 4'15 m.

Los diputados y senadores de Aragon se muestran satisfechos por la caducidad de la concesion del canal de Tamarite, acordada por el ministro de Fomento.

Ha sido nombrada la junta mixta encargada de apreciar los perjuicios que se irrogarán á los fabricantes de cerillas y otros industriales perjudicados á consecuencia de la ley al objeto de indemnizarles.

Espéranse con ansiedad noticias de Barcelona.

Las líneas están en mal estado y el servicio está retrasadísimo. Confíase en la sensatez de los catalanes.

Los amigos del gobierno dicen que éste está sumamente disgustado con el señor Ojesto, y que está dispuesto á sustituirle una vez terminadas las actuales circunstancias.

En Lucena (Córdoba) han sido asesinados un padre y dos hijos; el autor del triple asesinato huyó robando una yegua; persíguele la guardia civil.

—=—

Madrid 14, 9'40 m.

Se calcula que ascienden á 250.000 duros los daños causados por una inundacion ocurrida en Matanzas. Se perdieron 900.000 sacos de azúcar.

Las últimas noticias recibidas de dicho punto dan cuenta de que decrece la inundacion.

Hoy terminará en el Senado la discusion de la totalidad del presupuesto de gastos.

Créese que intervendrán en el debate los Sres. Torres Villanueva y Venancio Gonzalez.

—=—

Madrid 14, 6'40 t.

Senado.—Continúa la discusion de los presupuestos de gastos.

El Sr. Calleja prosigue su discurso combatiéndolos, lamentando que no se realicen mayores economias.

Fíjase especialmente en el ejército y dice tenemos demasiado oficiales, pues hay un oficial para cada seis soldados y medio y un general para cada 384 soldados, lo cual no sucede en nacion alguna. Dice que en España debiera suceder menos que en ninguna, dada la penuria del Erario nacional.

Lamenta la desorganizacion administrativa, especialmente en el ramo de la armada.

Congreso.—El Sr. Aguilera dirige duros ataques al Gobierno por la prolongacion de los sucesos de Barcelona. Dice le asombra que una cuestion pequeña haya tenido la importancia extraordinaria que ahora tienen las huelgas. Lo achaca á torpeza del gobernador de la provincia.

Al entrar en el salon el Sr. Elduayen contesta al Sr. Aguilera, diciéndole que no es ocasion oportuna tratar este asunto en el Congreso, máxime, debiéndole constar al Sr. Aguilera que el Gobierno esta vez, como siempre, cumple su deber.

—=—

Madrid 14, 7'45 n.

Siguen funcionando con gran retraso las líneas telegráficas.

Los azucareros catalanes regresan á Barcelona sin haber tenido éxito sus gestiones.

En esta capital se ha desencadenado un temporal fuertísimo.

Califícase de novela el relato que publica *El Imparcial* respecto á la concesión de un título á la hija del señor Sagasta.

Se anuncia una interpelación en el Senado relativa á los asuntos de la casa Vea-Murguia, de Cádiz.

Ha producido excelente efecto la interpelación del Sr. Aguilera acerca los sucesos de Cataluña.

Se ha nombrado la Comisión que ha de dictaminar acerca la cesión de varios solares del Parque al Ayuntamiento de Barcelona.

Los Gobiernos de Italia y Francia enviarán buques á Marruecos, en espectativa de lo que pueda ocurir.

Asegúrase que las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de Cuba son menores de lo que se ha dicho.

Congreso.—El Sr. Danvila impugna el voto particular que han presentado los liberales á los presupuestos. Le contestará el Sr. Eguilior. Los ministeriales han recibido el encargo de ser breves en sus discursos.

—=—

Madrid 14, 9'30 n.

El Sr. Beranger presentará en breve un proyecto de construcciones navales.

La fragata «Victoria» ha sido enviada á Ceuta en espectativa de los sucesos que puedan ocurrir en Marruecos.

—=—

Madrid 14, 9'50 m.

Hoy será proclamado diputado el señor Salmeron, quien mañana explanará probablemente una interpelación acerca los sucesos de Barcelona.

El gobernador de Cáceres ha sido jubilado.

La recepcion celebrada en casa del señor Cánovas con motivo de su santo, estuvo brillantísima.

Hoy se nombrará la comision que ha de dictaminar respecto á las obras de defensa del rio Guadalquivir.

Apenas si se habla de política, hallándose concentrada la atención pública en los sucesos de esa capital.

Parece que en las altas regiones se inició la idea de conceder á la hija del señor Sagasta el título de duquesa; pero el Gobierno creyó que era excesiva esta distinción por ir unida al título de grandeza de España, habiéndose pensado en nombrarla marquesa de Sagasta, cuyo título no acepta el jefe del partido liberal.

Con este motivo se recuerda el título de duque de la Seo de Urgel, concedido al hijo mayor del general Martinez Campos.

El Sr. Romero Robledo ha ultimado la combinación de altos cargos de Cuba. El Sr. Puga será nombrado secretario del Gobierno general de la Isla, y los señores Ferrer y Stéfani desempeñarán altos destinos en aduanas.

—=—

Madrid 14, 11'15 m.

Sigue creciente el interés para saber noticias de Barcelona.

El Imparcial lamenta que el Gobierno se haya encerrado en profunda reserva acerca de lo que ocurre en Barcelona. Hace grandes elogios del general Blanco, confiando que con su prestigio terminará el conflicto.

Manifiesta que tanto los patronos como los obreros deben ceder algo en favor de la concordia. Elogia al pueblo catalan, diciendo que tiene buen sentido y gran corazon.

—=—

París 14, 9'30 m.

Los delegados de los Gobiernos español y francés que tienen la mision de concertar un tratado definitivo entre ambas naciones, guardan gran reserva acerca lo que acordaron en la reunión celebrada ayer. Sin embargo, uno de ellos ha manifestado que la conferencia no tuvo importancia, habiéndose reducido á la presentacion de rúbrica y al exámen de las respectivas credenciales.

Las impresiones que he podido recoger acerca del tratado con España son optimistas.

Lóndres.—El presidente de la Cámara de los Comunes, M. Balfour, ha manifestado que es oficial la noticia relativa á la disolucion de dicha Cámara á fines del corriente mes.

—=—

Paris 14, 12'45 t.

Dicen de Lyon que ayer se ahogaron en el Rhone tres muchachos que se bañaban en el citado rio.

Ha sido expulsado de Belfort un redactor de *L' Express de Mulhouse.*

Lóndres.—Un telegrama recibido de Montevideo dice que es probable que se suspendan los vencimientos comerciales durante tres meses.

San Petersburgo.—Se ha dictado un úkase prohibiendo que los judios se establezcan en el Cáucaso.

En vista del incremento que toma el cólera en Persia, se ha suprimido la expedicion de pasaportes á los peregrinos rusos.

—=—

Paris 14, 3 t.

Sigue tomando gran incremento el incendio de los bosques de Fotainebleau, creyéndose que no podrán extinguirlo más que copiosas lluvias ó el agotamiento de materias combustibles.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

En la conferencia de mañana se desarrollarán los siguientes temas:

1.° DEBERES DEL HOMBRE, (continuación) por D. Miguel Seguí Mir.

2.° RUINA TOTAL DE LAS MONARQUÍAS QUE SE DECIAN DE DERECHO DIVINO, por don Bernardino Pons Hernandez.

A las nueve.

Dijimos que el Alcalde D. Juan Orfila carecía de facultades para imponer multas á los vocales de la junta municipal del Censo que no concurrieran á la sesión, y que por tanto se habia escedido el Sr. Orfila en la circular conminatoria que pasó á los señores vocales.

Pero como el diario conservador no puede admitir que su amigo el letrado D. Juan Orfila haya dado un traspié, copia trozos de artículos en la Ley de 26 Junio de 1890, y se deja en el tintero los párrafos que al caso se refieren.

El mismo artículo 98 que cita, dice así en sus dos primeros párrafos.

"Art. 98.—Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que esta ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, será correjida con una multa de 25 á 1000 pesetas, en caso de no constituir delito."

"Los funcionarios que por cualquier causa que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios que les impone esta ley, incurrirán en la expresada multa, *que decretará la Junta del Censo ante la cual debió prestarse el servicio*, salvo lo dispuesto en el artículo 107."

Y el artículo 107, dice:

"Artículo 107.—La corrección de las infracciones corresponde:

Primero. A los Presidentes del acto ó sesión *en que se cometan.*

Segundo. A las Juntas municipales ó provinciales del Censo en las que respectivamente se relacionen con los actos, de los cuales deban entender dichas Juntas ó sus Presidentes."

Es pues evidente que, segun las prevenciones que preceden, la corrección por falta de asistencia á la Junta, corresponde á la misma Junta y no al Presidente, el cual sólo puede correjir las infracciones cometidas en el acto de la sesión que preside, y por tanto que el Sr. Orfila se atribuyó una facultad que la ley no le concede.

Pero, la mala fé del diario conservador no tiene límites, y ha llegado al extremo de copiar unos párrafos y dejar precisamente en el tintero los que resolvian la cuestión.

No lo extrañamos, pues su conducta normal es engañar á sus lectores.

El miércoles falleció en Ciudadela nuestro querido amigo y constante suscritor de EL LIBERAL D. Bartolomé Danús y Prats despues de una larga y penosa enfermedad.

Las dotes que como entusiasta y antiguo republicano adornaban al Sr. Danús son dignas de quedar consignadas, pues siempre ha permanecido fiel á nuestras banderas y ha contribuido en mucho á la propaganda de nuestro partido en la isla.

Deploramos grandemente la pérdida de tan honrado como inteligente industrial y acompañamos en el sentimiento á su amable esposa y demás familia del finado.

La población entera se llevó ayer chasco con la proceción de Corpus. Todo el mundo creía que el acto religioso de ayer sería uno de los que forman época, así es que el desencanto fue grande al ver que, descartando al elemento oficial, resultaba uno de los más raquíticos y más deslucidos de cuantos se han verificado de muchos años á esta parte.

Por lo visto á casi todos los que se titulan católicos mahoneses, les gusta más lucir el capuchon en la procesión de Viernes Santo, que no honrarse acompañando al Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesi.

Anoche salió para Ciudadela, desde donde debe haber salido para el continente en la mañana de hoy á bordo del vapor *León de Oro* el señor Obispo de esta Diócesi.

La Junta administrativa de consumos celebrada hoy para ver y fallar sobre la aprehensión de 4 garrafas vino ha impuesto al citado artículo

el cuádruple de los derechos con más el adeudo natural.

Desde el miércoles el tiempo ha experimentado un cambio notable si bien el calor no ha menguado mucho. Al anochecer, ó poco antes del citado dia empezaron á amontonarse las nubes en el horizonte descargando su electricidad á intervalos frecuentes y dejándose oir lejana tronada. Ayer por la mañana cayeron ligeras lluvias serenándose luego el cielo para presentarse hoy otra vez encapotado.

Segun noticias en varios puntos de la isla ha llovido bastante.

Pasajeros llegados ayer en el vapor correo *Puerto Mahón*, que procedente de Barcelona y Alcudia. fondeó á las doce de la mañana en nuestro puerto:

De Barcelona

D. Salvador Almirall, Pedro Trémol, Pedro Rovira y señora, Pedro Montañés, Pedro Oliver, Hermenejildo Pastor, Juan Rodriguez, Ana Orfila, Juan Jimier, Bartolomé Salleras y señora, Joaquin Rita, Benito Santacana, Manuel Estorach, Miguel Vives, Onofre Andreu é hija, José Pedrol y Pilar Griset.

De Alcudia

D. Pedro Vidal, Gerónimo Rovira, Francisco Casals, José Bestard, Juan Ferrer, Francisco Capó, Miguel Far, Antonio Serra, Ramón March y Teodoro Simó.—Total 30.

BOLSA DE BARCELONA

15 de Junio 4 30 t.

4 por 100 interior	72'250
4 por 100 exterior	75'400
4 por 100 amortizable	80'250
B. H. de Cuba 1886	105'120
Id. id. 1890	96'750
Banco Hispano Colonial	86'800
Acciones ferro-carril Francia	31'800
Id. Norte	43'300
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	59'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'620
Compañía Trasatlántica	80'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga bajista.
Exterior	16 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

15 de Junio 4 t.

4 por 100 interior	72'000
4 por 100 exterior de 1891	75'450
4 por 100 amortizable	80'400
B. H. de Cuba de 1886	105'150
Acciones Banco España	377'001
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 18 Sábado

Stos. Marcos y Marceliano hermanos mártires y Sta. Paula vírgen y mártir.

● Luna nueva el 24.—☽ Cuarto creciente el 2 de Julio.

Sale el Sol 4 h. 32 m.—Pónese 7 h. 30 m.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 16

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 30 pasajeros, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Sociedad cooperativa La Mascota

Se suplica á los Sres. Socios se sirvan presentar las libretas de consumo á los respectivos conserges dentro el plazo de ocho dias á contar desde hoy para tomar nota de las cantidades consumidas.

***

Se convoca Junta General para discutir y aprobar el Balance del finido año. La Junta tendrá lugar á las nueve de la noche del dia 27 del actual en las oficinas de esta Sociedad, plaza de la Esplanada n.° 21.

Mahón 15 Junio 1892.—P. A. de la J. de G.—*A. F. Fornaris.*

Alcaldía de Mahon

Sanidad.

En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 14 del actual se publica la siguiente Circular.

Núm. 2054.—Circular.—Sanidad.—Presentadas en un prédio del término municipal de Palma, algunas vacas atacadas de glosopeda ó *fiebre aftosa* se han adoptado ya por el Subdelegado de Veterinaria del distrito, de conformidad con instrucciones de este Gobierno medidas preventivas á fin de conseguir localizar aquella epizootia y liberar al ganado de la provincia de una invasión perjudicial por todos conceptos á la salud pública en general, si llegasen á utilizarse las leches y carnes del ganado enfermo. Pero no satisfecho del todo con estas disposiciones el cuidado que exige esta importante atención de Gobierno, he dispuesto excitar el celo de Alcaldes y Subdelegados de Veterinaria de toda la provincia para que redoblen su vijilancia haciendo cumplir en la parte que á cada uno atañe las disposiciones de carácter general y dictadas anteriormente y entre ellas especialmente «el reglamento de 8 de Agosto de 1887» regulando el servicio de las casas de vacas, burras, cabras y ovejas dedicadas al suministro de leche; sin perjuicio de adoptar en caso de presentarse la enfermedad de los ganados de sus términos municipales medidas rápidas y enérgicas encaminadas á sofocar la enfermedad.

Entre éstas conviene tener muy presentes:

1.ª En el predio donde se presente alguna res atacada se procederá desde luego al aislamiento absoluto de todo el ganado que en él exista, separando convenientemente las reses enfermas de las sanas.

2.ª La leche extraida de las enfermas ha de ser inutilizada ya por la mezcla de una susbtancia corrosiva ya por medio de la ebullición.

3.ª Los excrementos y desperdicios de las comidas del ganado atacado serán quemados diariamente, é igualmente se procederá á la cremacion de la res que muriese en el predio infestado; y

4.ª Cualquier ganado de pezuña hendida que entrase en este predio quedará sujeto á aislamiento dentro del mismo hasta un periodo de observacion que no bajará de quince días.

Los Directores de Sanidad de los puertos fijarán su atencion en la órden de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, inserta en este mismo número del periódico oficial referente á la prohibición de importar ganado de Marruecos donde reina la glospeda y los Sres. Alcaldes ordenarán por Bandos ó Edictos de costumbre la orden inexcusable en que está todo ganadero de dar parte de cualquier enfermedad que se presentase en su ganado, pues de las visitas frecuentes que girarán por mi órden los subdelegados de Veterinaria les acarreará grave responsabilidad si se encontrase enferma alguna res de que no se haya dado oportunamente parte.

La vigilancia de los predios enfermos quedará encomendada á Guardias Sanitarios bajo las ordenes é inspeccion de los Subdelegados de Veterinaria y con cargo á los propietarios del ganado enfermo, si es que no prefieren éstos la reclusion del mismo en el Lazareto que se organice en caso del desarrollo de la enfermedad.

Todos los funcionarios á quienes competa el cumplimiento de estas disposiciones se servirán acusar recibo de la circular y de quedar enterados para su cumplimiento.

Palma 14 Junio 1892.—El Gobernador, Pedro de Miranda.

Lo que se inserta para conocimiento del público y cumplimiento de funcionarios á quienes compete.—Mahon 17 Junio 1892.—Juan Orfila.

Correspondencia particular de El Liberal

NOTICIAS DE LA EXPOSICION DE CHICAGO

«World's Columbian Exposition»

Las exposiciones de minerales de oro y plata que se verán en la «*Word's Columbian Exposition*» representarán un valor de muchos millones de pesos. Es probable que el Estado de Colorado quedará en primer rango en cuanto á esta clase de exposiciones. De dicho Estado se mostrarán masas de oro y plata nativo representando un valor de más de duros 250,000. Una sola colección de muestras de oro nativo entre las muchas que se han formado en los distritos mineros más ricos tiene un valor de duros 60,000. Entre otros objetos habrá una estátua de plata maciza representando «La Reina de la Plata» que contendrá más de duros 10,000 de plata.

Los visitantes del Palacio de la Maquinaria en la «*World's Columbian Exposition*» podrán pasar de uno á otro extremo á cierta elevación y asi tener una vista general de toda la vasta exposición de máquinas que serán instaladas en este enorme edificio, y al mismo tiempo puedan examinar mas comodamente las instalaciones mayores. La manera en que se efectue este es la siguiente. Habrá tres enormes gruas volantes movidas por medio de la electricidad, con una potencia cada una de 40,000 libras. Antes de la apertura de la Exposición estas gruas servirán para mover y colocar maquinarias de gran peso. Despues serán cubiertas de plataformas anchas que pueden acomodar algunos centenares de personas que asi pasarán de un lado al otro del edificio.

Las últimas noticias que han recibido Administración de la «World's Columbian Exposition» acerca de la participación de Italia en el Gran Certámen son muy satisfactorias. El Gobierno acudirá de una manera que será en todo menos el nombre oficial. La Comisión Italiana trabajará por medio de las Cámaras de Comercio, pero varios entre los Ministros formarán parte de dicha comision. Los objetos destinados á ser expuestos serán enviados libre de gastos en uno de los buques de guerra.

Su Santidad León XIII, no ha limitado su interés en la Exposición á escribir una carta pontifical en favor de ella sino que intenta, segun dicen, también nombrar una Comisión especial para que arregle representación oficial del Vaticano. Probablemente habrá una apropiación fuerte para este efecto. Sabido es que el Papa ha ordenado que se coleccione muestras especiales de los trabajos de mosaico de la fábrica que existe en el Vaticano, y que prepare un cuadro especialmente para la Exposición.

En los terrenos de la «*World,s Columbian Exposition*» habrá un sistema de teléfonos de lo más completo y moderno. Habrán unos 600 teléfonos de los cuales, 25 serán para el uso general del público mediante el pago de una suma nominal. Trescientos serán para el uso exclusivo de los oficiales de la Exposición y los demás para suscritores. La Administración dará el lugar para la instalación y oficinas de la Compañía gratis, y ésta instalará gratis los teléfonos. Las líneas de alambres de cobre torcidos que actualmente se están construyendo entre Chicago y Nueva York y otros puntos lejanos serán acabados antes de la apertura de la Exposición, y expositores y visitantes podrán hablar con Nueva York, Boston ó Filadelfiia con tanta facilidad coco si estuvieran á una distancia de una milla.

M. P. Handy.

Chicago 2 Mayo de 1892.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 15 5-20 t.

Se generalizan los temporales.

Han sido detenidos en Barcelona veintitres socialistas, los cuales han sido conducidos á bordo del «Pelayo».

Han ocurrido inundaciones en Hungría.

Hay confianza de que reinará acuerdo en las conferencias franco-españolas.

Los reyes de Italia son esperados el lúnes en Berlín.

Madrid 16 7-35 n.

Ha descargado una terrible tormenta sobre Barcelona, causando enormes destrozos. Se han hundido en Badalona muchas casas y dos fábricas, resultando ocho muertos y muchos heridos. Han cesado las huelgas en Barcelona.

Han surjido nuevas dificultades comerciales con motivo de oponerse Francia á otorgar concesiones para la entrada de los vinos españoles.

La procesión del Corpus en Madrid ha estado lucidísima, siendo la concurrencia extraordinaria.

Madrid 17 10 m.

Ha habido nuevas tempestades en Cataluña, causando más destrozos.

Ha ocurrido un motín en la plaza de toros de Linares; la autoridad ha sido apedreada resultando varios heridos.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

R. I. P.

D. Bartolomé Danús y Prats

Falleció en Ciudadela

EL DIA 14 JUNIO 1892 Á LAS 6 DE LA TARDE
á la edad de 52 años.

Su desconsolada esposa, hermano, hermano político, hermana política y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Ciudadela 16 Junio 1892.

Máquinas á Gas

sistema OTTO
DE CROSSLEY

Estos motores reunen inmensas ventajas en las pequeñas industrias sobre los motores á vapor. Resultan sumamente económicos y de mucha seguridad y sencillez.

Sus principales ventajas comparadas con las máquinas de vapor, son las siguientes:

No requieren la enojosa preparacion de aquellas antes de empezar á funcionar.

El trabajo para limpiarlas es insignificante.

Como no tienen calderas, *no hay que temer explosiones.*

Como no producen humo, no requieren chimenea.

No hay que vigilar hidrómetros ni válvulas de seguridad.

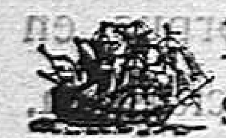
No exijen la molestia de moderar ó avivar el fuego durante los intérvalos que dejan de funcionar; pues lo único que requieren es, cerrar ó abrir la llave del *gas.*

Con cada motor se entregan planos y unas cartillas de instrucciones para su manejo y montura con la cual se evita el tener que recurrir para ello á persona perita.

Como garantía de su conservacion, nos comprometemos á componer ó reemplazar cualesquiera de las partes de estos motores que se rompan ó se gasten indebidamente en un período de seis meses de la entrega, no siendo las roturas debidas á falta de cuidado ó mal tratamiento.

Los Sres. **Ruiz Hermanos** únicos representantes de los Sres. Crossley, Brothers de Openshaw en esta isla, darán toda clase de detalles sobre dichos motores.

Se construyen motores desde 3/8 de caballo á 140 caballos efectivos.



La goleta SAN JAIME saldrá del puerto de Barcelona para el de Mahon el dia 25 del corriente, admitiendo carga.

Se necesita una buena maquinista para el aparado de calzado. Informarán calle del Horno, 53.

Se necesita un jó-
vun oficial de sastrería que sepa su obligación para cortar y confeccionar prendas de paño. Informarán en la Administración de este periódico, Nueva 25.

¡PASO Á LA MAQUINARIA ESPAÑOLA!

¡MAHONESES! recordad que gastando los productos del pais dais pan á vuestros hijos.

Sucursal en Barcelona
RÁMBLA-ESTUDIOS, 9

Miguel Escuder

Sucursal en Madrid
HERNAN-CORTÉS, 7, duplicado

BARCELONETA.--S. Fernando, 54.

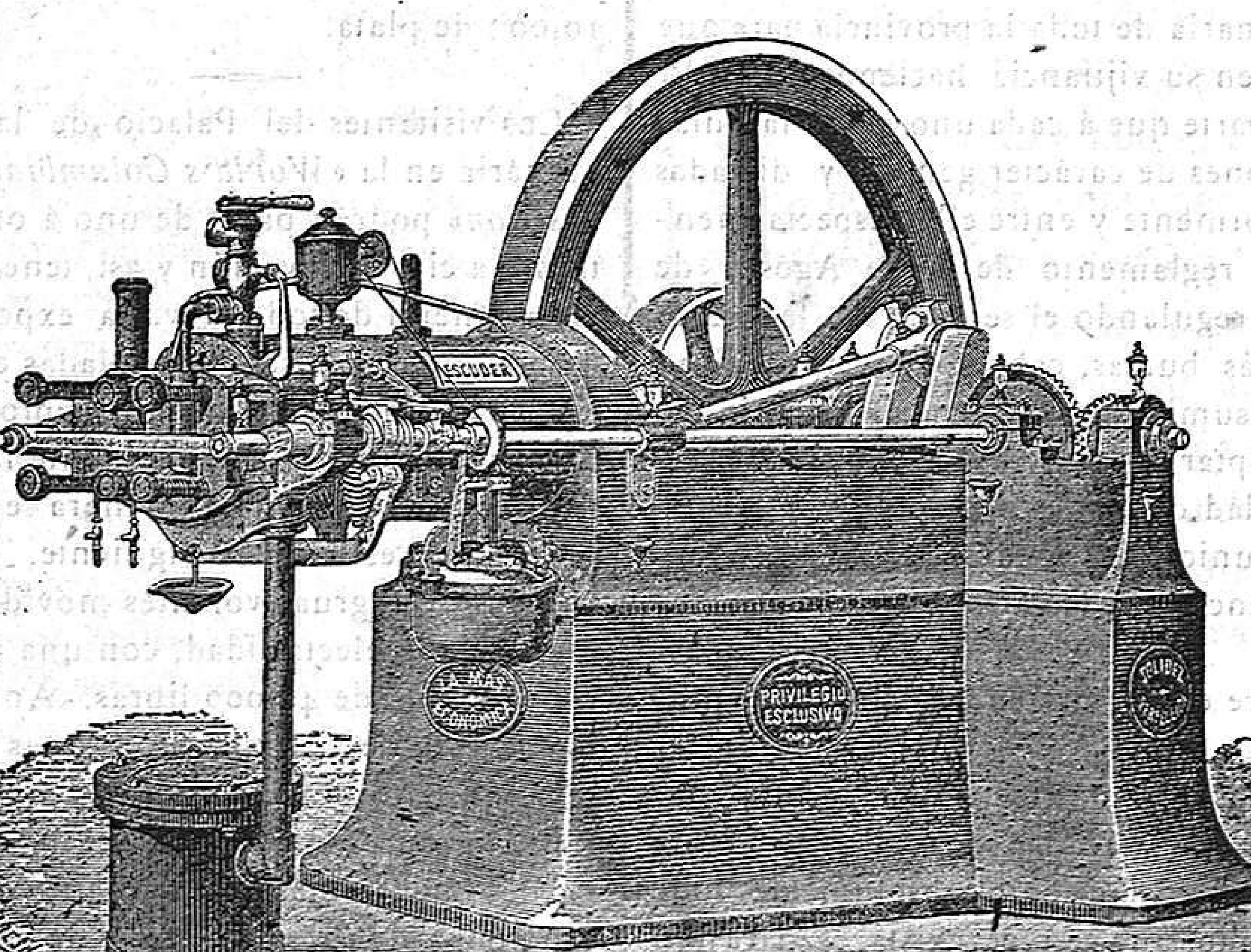
CORRESPONSAL EN MAHÓN, JUAN ESPI, DEYÁ, 14.

La fábrica constructora de Motores á Gas y Máquinas de coser más antigua en España es la de MIGUEL ESCUDER, situada en la Barceloneta, calle de S. Fernando n.º 54, y montada con las maquinarias más adelantadas hasta el dia conocidas, se construyen *Motores movidos por el Gas,* desde medio hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construccion, como por solidez, economía en el gasto, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.

Los *Motores á Gas* construidos por *Escuder,* se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera con sólo dos ó tres días de trabajo.

Los *Motores* de *Escuder,* no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores; de los cuales tiene ya instalados más de 1500, en todas las poblaciones de España que tienen alumbrado por gas.

Máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados,
premiadas con medalla de oro y varios diplomas de progreso
Máquinas especiales para hacer tapones de corcho,
con real privilegio por sus magníficos adelantos
Maquinas de precisión para talleres de carpintería,
(las cuales están en práctica en la misma fábrica)
Ascensores de varios sistemas. Bombas especiales y toda clase de maquinaria
aplicado á todos los ramos de la Industria.



Precios de los MOTORES A GAS horizontales, sistema OTTO perfeccionado

Motor de 1/2 caballo . . .	Ptas.	1.400	Motor de 5 caballos. . .	Ptas.	3.500
» » 1 » . . .	»	1.600	» » 6 » . . .	»	4.250
» » 2 » . . .	»	2.100	» » 8 » . . .	»	5.000
» » 3 » . . .	»	2 400	» » 12 » . . .	»	7.000
» » 4 » . . .	»	3.000	» » 16 » . . .	»	10.000

NOTA. En el precio del motor van incluidos los siguientes accesorios: una polea motriz, dos bolsas de cuero, un depósito de escape, un surtido de llaves, tres palillas para la limpieza, dos juegos de tornillos para sujetar el zócalo y la bancada.

OTRA. Los precios arriba anotados son al contado y al pié de fábrica. El embalaje equivale al dos por ciento del valor del motor.

Certificados de orígen

Véndense en esta imprenta al precio de 5 céntimos de peseta el ejemplar.

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º Julio, de los valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo 1892.—Por el Banco de Mahón, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º de Julio próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahón 31 Mayo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El dia 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, dos casas contiguas situadas en esta Ciudad, calle de San Fernando, señaladas una con los números 48 y 50 y la otra con los números 52 y 54.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Se vende á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet,, término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia 12.

Para vender

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Subasta pública El dia 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta, por voz del pregonero, en los bajos del "Centro General de Negocios,, la casa n.º 3 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, bajo el tipo de 7.250 pesetas.

La titulación de la finca obraen las oficinas de dicho centro.

Cantina Está para vender la de la plaza de la Esplanada núm. 15. Para informes en la misma cantina.

Por **25 céntimos de peseta la botella** se vende el

Petit Champagne

con real privilejio exclusivo en España y Francia, marca rejistrada.

La mejor bebida gaseosa conocida hasta hoy, agradable al paladar, tónica y refrescante, pudiéndola tomar en todas horas tanto los enfermos, como los que disfrutan de buena salud, por estar compuesta de sustancia de las frutas más selectas y no contener drogas ni materias nocivas á la salud, preparada por el cosechero D. Jaime Esteve de las Cabañas y premiado en varias exposiciones.

Despacho y depósito único en la isla, **LA VIÑA,** de D. Sebastián Sicre, Arravaleta, 24, Mahón.

Por docenas se hace gran descuento.

Merengues

de fresa, vainilla y canela
«LA PALMA», HANNOVER, 13

G. Fábregues, imp. Mahon.
calle de San José.
Despacho: calle Nueva, 25.